GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
NIT: 892400038-2

RESOLUCIÓN -004406-

(14 OCT 2016)

Por medio de la cual se efectúan traslados en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento, servicio de la deuda y de Inversión de la vigencia fiscal de 2016.

El Gobernador del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Decreto 111 de Enero 15 de 1996 Estatuto Orgánico de Presupuesto General y Ordenanza 001 de 1997, Estatuto Orgánico de Presupuesto Departamental, el artículo 28 de la Ordenanza 004 de 2015 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la Ordenanza 004 del 11 de noviembre de 2015, se aprueba el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y de Gastos o Apropiaciones para la Vigencia Fiscal de 2016 del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Que el artículo 28 de la mencionada ordenanza dice que: "La Administración Departamental, mediante acto administrativo debidamente motivado, podrá realizar los traslados presupuestales dentro y entre los agregados de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión del Presupuesto General dentro de lo establecido por la ley."

Que es necesario hacer modificaciones en las apropiaciones de algunos rubros dentro del anexo del Presupuesto de Gastos de la Gobernación Departamental y estas modificaciones corresponden a traslados dentro de los rubros de Funcionamiento e Inversión.

Que existe disponibilidad presupuestal libre de compromisos en los rubros a contracreditar mediante el presente traslado, certificada por el Profesional Especializado de la Oficna de Presupuesto.

Que en mérito de lo anterior se,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONTRACREDITOS AL PRESUPUESTO DE GASTOS O APROPIACIONES. Contracreditar los siguientes rubros del Presupuesto General de Gastos del Departamento para la Vigencia Fiscal 2016, en la suma de DOS MIL QUINIIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS ($2.570,000,000.00) de acuerdo al detalle que se relaciona a continuación:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
03 -	GOBERNACION	
03 - 1 -	FUNCIONAMIENTO	
03 - 1 - 1	GASTOS DE PERSONAL	
03 - 1 - 1 0 1	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	
03 - 1 - 1 0 1 1 - 20	Sueldo Personal de Nómina	$ 100,000,000.00
03 - 3 -	INVERSIÓN	

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
03 - 3 - 11	SECTOR RAIZAL	
03 - 3 - 11 1 - 20	Fortalecimiento Integral para el Desarrollo Socioecónomico, Cultural de la Comunidad Raizal en San Andrés Islas	$ 200,000,000.00
03 - 3 - 13	SECTOR DESARROLLO TURISTICO	
03 - 3 - 13 5 - 508	Diseño y Desarrollo de una Infraestructura (FAITABLE) para la Comercializacion de Productos Alimenticio de comida Tipica San Andres Isla	$ 270,000,000.00
03 - 3 - 29	SECTOR EQUIPAMIENTO URBANO	
03 - 3 - 29 1 - 20	Implementacion de acciones para el mejoramiento paisajistico y de los componenetes de espacios publicos y medio ambiente en san andres isla clombia	$ 2,000,000,000.00
TOTAL CONTRACRÉDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS		**$ 2,570,000,000.00**

ARTÍCULO SEGUNDO: CRÉDITOS AL PRESUPUESTO DE GASTOS O APROPIACIONES. Acreditar los siguientes rubros del Presupuesto General de Gastos del Departamento para la Vigencia Fiscal 2016, en la suma de DOS MIL QUINIIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS ($2,570,000,000.00) de acuerdo al detalle que se relaciona a continuación:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
03 -	GOBERNACION	
03 - 1 -	FUNCIONAMIENTO	
03 - 1 - 1	GASTOS DE PERSONAL	
03 - 1 - 1 0 2	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	
03 - 1 - 1 0 2 3 - 20	Remuneración de Servicios Técnicos	$ 50,000,000.00
03 - 1 - 1 0 2 4 - 20	Honorarios Profesionales	$ 50,000,000.00
03 - 3 -	INVERSIÓN	
03 - 3 - 5	SECTOR RECREACION Y DEPORTES	
03 - 3 - 5 6 - 20	Apoyo Fortalecimiento y Creacion de Escuelas Deportivas en san andres isla	$ 250,000,000.00
03 - 3 - 6	SECTOR ARTE Y CULTURA	
03 - 3 - 6 1 - 20	Fortalecimiento y Apoyo a Proyectos Culturales y procesos de Formacion Artistica para la presentacion y Apropiacion del Patrimonio de San Andrés, Caribe	$ 150,000,000.00
03 - 3 - 9	SECTOR PESQUERO	
03 - 3 - 9 1 - 20	Desarrollo Integral Sostenible de la Pesca Artesanal en San Andrés Providencia y Santa Catalina	$ 400,000,000.00
03 - 3 - 19	SECTOR ATENCION GRUPOS VULNERABLES	
03 - 3 - 19 11 - 20	Fortalecimiento de las capacidades e inclusión social de la poblacion vulnerable Departamento de San Andres, caribe	$ 200,000,000.00
03 - 3 - 13	SECTOR DESARROLLO TURISTICO	
03 - 3 - 13 2 - 508	Construccion e Instalacion torres de Salvamento San Andres, San Andres Caribe	$ 270,000,000.00
03 - 3 - 28	SECTOR DESARROLLO EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO	
03 - 3 - 28 1 - 20	Fortalecimiento del Desarrollo Empresarial y del Emprendimiento San Andres Isla	$ 200,000,000.00
05 -	FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD	
0503 - 3 -	INVERSION	
0503 - 3 - 1 2	SALUD PUBLICA	
0503 - 3 - 1 2 1 2 - 20	Fortalecimiento de la expansion de la estrategia alto al TB y control de la lepra en el Departamento de san andres y providencia	$ 200,000,000.00

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
0503 - 3 - 1 2 1 3 - 20	Fortalecimiento Sistema de Vigilancia del Riesgo Laboral San Andres y Providencia	$ 200,000,000.00
0503 - 3 - 1 2 1 12 - 20	Desarrollo de Programas de Disminucion y Prevención de las Enfermedades Transmisibles y Zoonosis en el Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	$ 600,000,000.00
TOTAL CRÉDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS		**$ 2,570,000,000.00**

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLESE

Dado en San Andrés Isla, 14 OCT 2016

EL GOBERNADOR

RONALD HOUSNI JALLER

EL SECRETARIO DE HACIENDA

WILLIAM AUSTIN ARCHBOLD

EL SECRETARIO DE PLANEACION

SEBASTIAN CASTELLOTE MORA